

Bogotá D.C.

No. de Radicación:

Doctora
Carolina Lozano Ostos
Vicepresidenta Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá.
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá



Asunto: Acta de la diligencia de sorteo para la determinación del orden de los proyectos del Grupo 1 de la **Convocatoria No. 025** Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. Departamento de **RISARALDA**.

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, **FINDETER** en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 25 de noviembre de 2013 con **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas de la convocatoria, especialmente la adenda 6 donde se establecen los criterios de selección de los proyectos, procede a hacer entrega del acta del asunto:

**ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO GRUPO 1.
CONVOCATORIA NO. 025 PROGRAMA DE VIVIENDA INTERÉS PRIORITARIO PARA
AHORRADORES. DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

LUGAR DE LA AUDIENCIA:	Findeter.
FECHA:	17 de febrero de 2014.
HORA DE INICIO:	11:00 AM.
OBJETIVO DE LA AUDIENCIA:	Sorteo para la selección de los proyectos del Grupo 1 de la Convocatoria No. 025 Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. RISARALDA.
PRESIDE:	Andrés Uricoechea Jaramillo.
SECRETARIA DE LA AUDIENCIA:	Ana María Arbeláez Trujillo.
ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none">1. Verificación de asistencia.2. Lectura de consideraciones previas.3. Determinación del orden del Grupo A1.4. Determinación del orden del Grupo B1.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de la asistencia.

Se verificó la presencia como participantes de:

NOMBRE	ENTIDAD.	CARGO
Andrés Uricoechea Jaramillo.	Findeter.	Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano.
Camilo Andrés Alzate Cano.	Constructora Bolívar Bogotá S.A.	Director Planeación.
Carlos Coronado.	Asul S.A.	Director de Ventas.
Diego Sighinoiei Cardona.	Consortio Salamanca.	Gerente Comercial.
Jorge Andrés Ríos.	UT La Galatea.	Representante Legal.
Daniel Sanchez.	Constructora Las Galias.	Gerente.

INVITADOS:

NOMBRE	ENTIDAD.	CARGO
Claudia Aponte.	Fidubogotá.	Gesto Fiduciario.
Francisco Alonso Rivera.	Findeter.	Abogado Findeter.
Doris Elena Márquez Silva.	Findeter.	Profesional Oficina Control Interno.

2. Lectura de las consideraciones previas.

Se dio lectura por parte de la Secretaria de la audiencia de las siguientes consideraciones previas:

- En el *“Informe de las condiciones y requerimientos mínimos exigidos a los proyectos propuestos. Convocatoria No. 025. Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores. Departamento de RISARALDA”*, publicado en la página web de Fidubogotá el 6 de Febrero de 2014, se determinó que el número de viviendas ofrecidas en los proyectos habilitados en esta convocatoria, es de cuatro mil cuatrocientas ochenta y tres (4.483), suma que supera el número máximo de mil trescientas sesenta y seis (1.366) viviendas señalado como cupo para el Grupo 1 en los términos de referencia.
- De conformidad con lo anterior, en el mismo informe **FINDETER** siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, procedió a identificar las propuestas en las cuales el oferente manifestó que NO solicitará el término de dos (2) meses para la realización del análisis de mercado al que hace referencia el numeral 1.3.2.1 de los términos de referencia,

clasificándolos en el Grupo A1 y separándolos de aquellos que manifestaron que SI solicitan el referido término y que hacen parte del Grupo B1.

- Los proyectos clasificados en la categoría **A1** son:

PROPONENTE.	PROYECTO.	No. VIP.
Constructora Bolívar Bogotá SA	San Gabriel	1360
UT La Galatea	Galatea parque Residencial	128
Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa C	240
Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa D	300
Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa F	300
Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa J	200
Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa M	240
Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa N	180
Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa B	140

- Los proyectos clasificados en la categoría **B1** son:

PROPONENTE.	PROYECTO.	No. VIP.
Asul SA	La Estrella	1280
Consortio Salamanca	Salamanca	115

- Dada la anterior clasificación, se requiere la realización de la presente audiencia de sorteo entre los proyectos del Grupo 1, para definir el orden de conformación de la lista para la selección de proyectos.

3. Determinación del orden del Grupo A1.

Se establecieron como elementos para definir el orden del **GRUPO A1** nueve (9) balotas de color blanco y una bolsa de tela. Las balotas fueron marcadas por **ANDRÉS URICOECHEA JARAMILLO** en presencia de los asistentes a la audiencia con los números 1 al 9, y posteriormente fueron depositadas en la bolsa de tela.

Se informó a los proponentes del grupo A1 que el orden en radicarón sus propuestas fue el siguiente:

1. **Constructora Las Galias:** El 25/11/2013 a las 10:40 am.
2. **Constructora Bolívar Bogotá S.A:** El 25/11/2013 a las 15:58.
3. **Unión Temporal la Galatea:** El 25/11/2013 a las 4:35 pm.

De conformidad con lo anterior, quién obtuvo el primer turno para escoger la balota fue **Constructora Las Galias** y teniendo en cuenta que presentó siete (7) proyectos, se indicó al representante que debía sacar una balota para cada uno de ellos, manifestando previamente a sacar la balota, para cuál proyecto la sacaría. El siguiente fue el orden en el que decidió sacar las balotas y el número obtenido por cada proyecto:

- I. Para el proyecto Mirador de Llano Grande Etapa C, obteniendo la balota marcada con el número **cinco (5)**.
- II. Para el proyecto Mirador de Llano Verde Etapa D, obteniendo la balota marcada con el número **uno (1)**.
- III. Para el proyecto Mirador de Llano Verde Etapa F, obteniendo la balota marcada con el número **ocho (8)**.
- IV. Para el proyecto Mirador de Llano Verde Etapa J, obteniendo la balota marcada con el número **tres (3)**.
- V. Para el proyecto Mirador de Llano Grande Etapa M, obteniendo la balota marcada con el número **cuatro (4)**.
- VI. Para el proyecto Mirador de Llano Grande Etapa N, obteniendo la balota marcada con el número **seis (6)**.
- VII. Para el proyecto Mirador de Llano Grande Etapa B, obteniendo la balota marcada con el número **siete (7)**.

El segundo turno le correspondió a **Constructora Bolívar Bogotá S.A**, quién obtuvo la balota marcada con el número **nueve (9)**.

El tercer turno fue concedido a la **Unión Temporal la Galatea** quién obtuvo la balota marcada con el número **dos (2)**.

4. Determinación del orden del Grupo B1.

Se establecieron como elementos para definir el orden del **GRUPO B1**: dos (2) balotas de color blanco y una bolsa de tela. Las balotas fueron marcadas por el Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano en presencia de los asistentes a la audiencia con los números 10 y 11; posteriormente fueron depositadas en la bolsa de tela.

Se informó a los proponentes que el orden en radicar sus propuestas fue el siguiente:

1. **Asul S.A**: El 25/11/2013 a las 10:42 am.
2. **Consortio Salamanca**: El 25/11/2013 a las 03:40 pm.

De conformidad con lo anterior, quién obtuvo el primer turno para sacar la balota fue la **Asul S.A**, obteniendo la balota marcada con el número **once (11)**.

Y el segundo turno le correspondió al **CONSORCIO SALAMANCA**, obteniendo la balota marcada con el número **diez (10)**.

Estando establecido el orden y recordando que el cupo para el **GRUPO 1** es de mil trescientas sesenta y seis (1.366) viviendas, se realizó el cálculo para establecer cuales son los proyectos seleccionados y cuales quedan en lista de espera, concluyendo que los proyectos del 1 al 6 pueden ser seleccionados en su totalidad, quedando un cupo restante de setenta y ocho (78) viviendas.

Respecto al cupo sobrante, en el respectivo orden que correspondió a los proyectos 7,8,9, 10 y 11, se verificó que el proyecto no podía seleccionarse porque se superaría el número de viviendas ofrecido en el Grupo 1 y después, procedió a preguntarse al representante si su licencia urbanística contempla la construcción por etapas. La respuesta de todos los proponentes fue negativa.

Así las cosas, el siguiente es el orden de selección de los proyectos:

Numero de identificación del proyecto según clasificación del grupo (balotas)	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	No. Viviendas	Recomendación de selección o lista de espera.
1	Pereira	Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa D	300	Recomendación selección.
2	Dos Quebradas	UT La Galatea	Galatea parque Residencial	128	Recomendación selección.
3	Pereira	Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa J	200	Recomendación selección.
4	Pereira	Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa M	240	Recomendación selección.
5	Pereira	Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa C	240	Recomendación selección.
6	Pereira	Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa N	180	Recomendación selección.
7	Pereira	Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa B	140	Recomendación lista de espera.
8	Pereira	Constructora Las Galias	Mirador de Llano Grande Etapa F	300	Recomendación lista de espera.
9	Dos Quebradas	Constructora Bolívar Bogotá SA	San Gabriel	1360	Recomendación lista de espera.
10	Pereira	Consortio Salamanca	Salamanca	115	Recomendación lista de espera.
11	Pereira	Asul SA	La Estrella	1280	Recomendación lista de espera.

En conclusión tras las diligencia de sorteo, **FINDETER** recomienda al Comité Técnico para el **GRUPO 1** la selección de los proyectos: 1-“**MIRADOR DE LLANO GRANDE ETAPA D**” por **300 VIP**; 2-“**GALATEA PARQUE RESIDENCIAL**” por **128 VIP**; 3- **MIRADOR DE LLANO GRANDE ETAPA J** por **200 VIP**; 4- **MIRADOR DE LLANO GRANDE ETAPA M** por **240 VIP**; 5- **MIRADOR DE LLANO GRANDE ETAPA C** por **240 VIP** y 6-“**MIRADOR DE LLANO GRANDE ETAPA N**” por **180 VIP**.

Igualmente, se recomienda la ubicación en la lista de espera de los proyectos: 7- “**MIRADOR DE LLANO GRANDE ETAPA B**” por **140 VIP**; 8- “**MIRADOR DE LLANO GRANDE ETAPA F**” por **300 VIP**; 9-“**SAN GABRIEL**” por **1360 VIP**; 10- “**SALAMANCA**” por **115 VIP** y 11- **LA ESTRELLA** por **1280 VIP**.

Hacen parte integral de este documento:

- Copia de la planilla de asistencia.
- Copia del sobre de los requisitos habilitantes de los proponentes, donde consta la fecha y hora de radicación de la propuesta.
- Copia en DVD del registro fílmico de la audiencia.

En constancia de lo anterior se realiza la firma de la presente acta.

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**
ANDRÉS URICOECHEA JARAMILLO.
Vicepresidenta Técnica.

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**
ANA MARÍA ARBELÁEZ TRUJILLO.
Secretaria de la Audiencia.

PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Código: GH-FO-06
 Versión: 5
 Fecha de aprobación: 31-Jul-12

FECHA: 17/02/2014

LUGAR: AUDITORIO FINDETER.

TOTAL ASISTENTES:

HORA: 09:00 AM

(Para ser diligenciado por la Dirección de Gestión Humana)

EVENTO/TIPO CAPACITACIÓN: Conferencia Seminario Taller

TEMA: SORTEO PROGRAMA VIPA. CONVOCATORIA 25. RISARALDA.

Seminario/Taller Otro Cuál Corresponde a reintroducción

INSTRUCTOR: ANDRÉS URICOECHA JARAMILLO.

ÁREA QUE ORGANIZA: GERENCIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBAN

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS (Completo)	CÉDULA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CARGO	TEL/EXT
1	Carlos Coronado	16547574	Azul S.A.S.	PROVEEN	3113420588
2	Jorge Andrés Pinos Alzate	10013524	OT. La Golatería	P. lepl.	3113211012
3	José Armando Serna Novena	10.014544	OT. LA GALATEA	Dir. Edificios	3116412770
4	Daniel Saez	10.266522	Construct. Los Gallos	Gerente	8841182
5	Claudia Aparite	52.803785	Fiduciaria Bogotá	Gerente	3485400
6	Camilo Andrés Alzate Cano	9.733.761	Constructora Bolívar	Director Planeación	6258330, 625
7	DIEGO SIGHINORI CASANOVA	79.779.652	Consorcio Soho	Gen. Ingresos	3115169263
8	DANIE MARQUEZ	52022865	O.C.I. de Gestión	PROF.	Ext 1906
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					



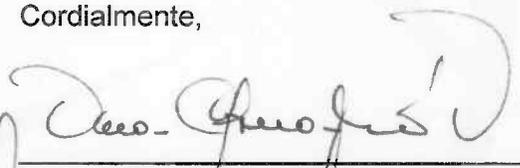
CONSTRUCTORA
BOLÍVAR
PODER ESPECIAL

ANA CRISTINA PARDO OCHOA, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 42'747.650 expedida en Itagüí, en calidad de representante legal de **CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.**, sociedad anónima, legalmente constituida mediante escritura pública 1.369 de la Notaria 29 del circulo notarial de Bogotá del 27 de abril de 1983, inscrita en la Cámara de Comercio bajo el número 00191858 y con NIT número 860.513.493-1, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, por medio del presente escrito otorgo **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a **CAMILO ANDRES ALZATE CANO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 9.733.761 de Armenia, para que asista en nombre de la empresa que represento a la diligencia de sorteo que se llevará a cabo en el trámite de la convocatoria No. 025 de 2013, Programa de Vivienda Prioritaria para Ahorradores, Departamento de Risaralda.

El apoderado queda investido de todas las facultades consagradas en la Ley y en general para realizar todas las diligencias que considere necesarias o convenientes para el cabal cumplimiento del encargo que por este documento se le confía.

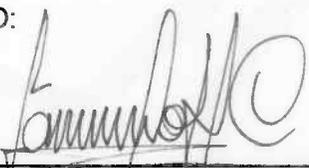
El presente poder lo expido a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil catorce (2.014)

Cordialmente,



ANA CRISTINA PARDO OCHOA
C.C. N° 42'747.650 expedida en Itagüí
Representante Legal
CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

ACEPTO:



CAMILO ANDRES ALZATE CANO
C.C. N° 9.733.761 de Armenia.

0507

ASUL

PODER ESPECIAL

Yo **Felipe Acosta Naranjo**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.154.704 de Bogotá, en mi calidad de Gerente de ASUL S.A.S, por medio del presente escrito confiero poder especial al señor **Carlos Orlando Coronado Pardo**, igualmente mayor de edad, domiciliado en Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía No 16.547.594 de Roldanillo Valle, para que mi representación asista a la audiencia de sorteo. Convocatoria No. 025 Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores. Departamento de **Risaralda**

El presente poder se firma en Pereira a los catorce (14) días del mes de Febrero de 2014.

Atentamente,


FELIPE ACOSTA NARANJO
Gerente.
ASUL S.A.S


Acepto el presente poder
CARLOS ORLANDO CORONADO PARDO
CC No 16.547.594 Roldanillo Valle



ESPACIO EN BLANCO

NUEVA DIRECCION
Carrera 12 N° 3-23
Barrio Popular Modelo

Pereira, 14 de febrero de 2014

Señores:
FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL -- FINDETER
Atn: Dr. Andrés Uricoechea Jaramillo
Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano
Bogotá

Ref: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

El suscrito, César Gómez Estrada, identificado con C.C. No. 17.149.505 de Bogotá, Representante Legal del Consorcio Salamanca, identificado con NIT 900.572.707-7, mediante el presente documento, se permite otorgar **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor Diego Mauricio Sighinolfi Cardona, identificado con C.C. No. 79.779.652, para que represente al Consorcio Salamanca en la Audiencia de Sorteo que se realizará el 17 de febrero de 2014, de conformidad con el Informe de Respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de los Requisitos Mínimos Convocatoria No. 025 Programa de Vivienda de Interés Prioritario par Ahorradores, Departamento de Risaralda.

Atentamente,



CONSORCIO SALAMÁNCA
CESAR GOMEZ ESTRADA
Representante Legal

Fiduciaria Bogotá
 FECHA: 25/11/2013
 SITIO: PEREIRA
 TRAMITE: Entrada
 TIPO: VIPA
 REMITE: Las Galeras
 CONVOCATORIA # 025
 HORA: 10:40 AM
 SOBRES: 24 PERE-0005
 DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
 FECHA: 25/11/2013
 SITIO: PEREIRA
 TRAMITE: Entrada
 TIPO: VIPA
 REMITE: Las Galeras
 CONVOCATORIA # 025
 HORA: 10:40 AM
 SOBRES: 3 PERE-0006
 DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
 FECHA: 25/11/2013
 SITIO: PEREIRA
 TRAMITE: Entrada
 TIPO: VIPA
 REMITE: Las Galeras
 CONVOCATORIA # 025
 HORA: 10:45 AM
 SOBRES: 3 PERE-0007
 DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
 FECHA: 25/11/2013
 SITIO: PEREIRA
 TRAMITE: Entrada
 TIPO: VIPA
 REMITE: Las Galeras
 CONVOCATORIA # 025
 HORA: 10:45 AM
 SOBRES: 3 PERE-0008
 DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
 FECHA: 25/11/2013
 SITIO: PEREIRA
 TRAMITE: Entrada
 TIPO: VIPA
 REMITE: Las Galeras
 CONVOCATORIA # 025
 HORA: 10:40 AM
 SOBRES: 3 PERE-0009
 DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
 FECHA: 25/11/2013
 SITIO: PEREIRA
 TRAMITE: Entrada
 TIPO: VIPA
 REMITE: Las Galeras
 CONVOCATORIA # 025
 HORA: 10:40 AM
 SOBRES: 3 PERE-0010
 DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

Fiduciaria Bogotá
 FECHA: 25/11/2013
 SITIO: PEREIRA
 TRAMITE: Entrada
 TIPO: VIPA
 REMITE: Las Galeras
 CONVOCATORIA # 025
 HORA: 10:45 AM
 SOBRES: 3 PERE-0011
 DESTINO: LUZ MYRIAN ROMER

SOBRE 1 - Primera Copia

REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPOC

Proceso de Selección N°	25
Convocante	FIDUBOGOTA
Proponente	CONSTRUCTORA LA... S.A. NIT. 800.161.633-4
Representante Legal Proponente	DANIEL SANCHEZ PF 10.266.522 de Manizales
Localización del Proyecto	Departamento Risa Municipio Pereira

SOBRE 1

REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

COPIA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN: No. 025 DE PROYECTOS DE VIPA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONVOCANTE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. en su condición de vocera del FIDEICOMISO- PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES.

PROPONENTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A., representada por ANA CRISTINA PARDO OCHOA.

DEPARTAMENTO: RISARALDA

MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS

25/11/2013 15:58 F.B. 6030214
FOLIOS: 6 SOBRES CERRADOS
REMITENTE: CONSTRUCTORA B
SRTO: Calle 67
TRAMITE: Entrada
DESTINO: VIPA - LUZ MIRIAM R
TIPO: g_67 GENERAL 67
INFORMACION SUJETA A VERIFICACION

 **Fiduciaria Bogota**



“REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE”

COPIA 1

PROCESO No. 025 PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA AHORRADORES VIPA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES.

PROPONENTE UNION TEMPORAL LA GALATEA, representante legal ARQ. JORGE ANDRES RIOS ALZATE.

EL PROYECTO GALATEA PARQUE RESIDENCIAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA.



Q-BICA
CONSTRUCTORA



FIDUCIARIA BOGOTA SA

PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES EN EL DEPTO DE RISARALDA

REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

PROPONENTE: ASUL S.A

Cra 12 No 3-23 Pereira

Teléfono 3333111 FAX 3112559

EMAIL: arista@asul.com.co

Nancy.aspina@asul.com.co

PEREIRA, NOVIEMBRE 1 DE 2013.

ORIGINAL ____ PRIMERA COPIA X SEGUNDA COPIA ____

“REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE”

**CONVOCATORIA No. 025
PROGRAMA DE VIVIENDA INTERES
PRIORITARIO PARA AHORRADORES
CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN
DE PROYECTOS DE VIPA**

**CONVOCANTE:
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES
PRIORITARIO PARA AHORRADORES**

**PROPONENTE:
CONSORCIO SALAMANCA
NIT 900.572.707-7
REPRESENTANTE LEGAL
CESAR GOMEZ ESTRADA**

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NOVIEMBRE 15 DE 2013

PRIMERA COPIA